UNBR

Unidad de Negocios
Sociedad Anónima

Comercio al por mayor de otros productos n.c.p.
Elaboración de otros productos de panadería n.c.p.

3 de Febrero c/ Cristobal Colón
Tel/Fax: (595 21) 750 738 / 751 020 / (595 21) 338 0978 - Mariano Roque Alonso - Paraguay
Sucursal: Monday Nº 2342 - Tel.: 061 578 847 - Ciudad del Este - Paraguay

Timbrado Nº 15997990
Fecha Inicio Vigencia: 02/11/2022
Fecha Fin Vigencia: 30/11/2023
RUC: 80036824-0

NOTA DE REMISIÓN

N°001-003 0003429

Fecha de Emisión: 05/12/2022 Motivo del traslado: Venta
Nombre o Razón Social: Ministerio de Justicia Comprobante de Venta: Factura
Domicilio: Avda. Rodriguez de Francia E/ EELILI Comprobante de Venta Nº: 1806
RUC o C.I.C. del Destinatario: 80001463-4 Fecha de Expedición: 07/12/22 Nº de Timbrado: 15757540
OC Nº: 3604. Modalidad: LPN 04/2022 Contrato Nº: 25/2022.

Fecha de inicio del Traslado: 05/12/22 Fecha estimada de término del traslado: 05/12/22
Dirección Completa del Punto de Partida: Calle 3 de febrero c/ Cristobal Colon
Ciudad: M. R. Alonso Departamento: Central
Dirección Completa del Punto de Llegada: Centro Educativo Itauguá
Ciudad: Itauguá. Departamento: Central
Kilómetros Estimados de Recorrido: Cambio de Fecha de Término de Traslado y/o Punto de Llegada:
Motivo:

Marca del Vehículo de Transporte: M. Benz Número de (RUA) de remolque:
Nº de Registro Único del Automotor: ARU 703
Nombre y Apellido o Razón Social del Transportista: Roberto Morinigo
Domicilio: RUC o C.I.C.: 3.560.045
Nombre y Apellido o Razón Social del Conductor: Roberto Morinigo
Kilómetros Estimados de Recorrido: RUC o C.I.C.: 3.560.045

DESCRIPCIÓN DETALLADA (Incluir Cantidad o porcentaje de tolerancia de quiebra o de merma/Datos de relevancia de la Mercadería)

ITEM	CANT.	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN
	66	Kg.	Azucar Alcotec
	20	Kg.	Mate Cocido Soluble Amelia

Nota: El presente documento necesita la recepción de la mercadería descripta y la aceptación de la misma en carácter de depósito en los términos del Art. 1242 del Código Civil, con las obligaciones propias del caso conforme lo establece el Art. 1250 del mismo cuerpo legal, hasta tanto se haga efectivo el pago del precio total descripto precedentemente. Si el pago de los valores establecidos no se verifican dentro del término de 30 días contado a partir de la fecha de la presente nota de remisión, el remitente tendrá derecho a reclamar la devolución de los objetos depositados, sin necesidad de interpelación o reclamación judicial y/o extrajudicial previa, y en caso de negativa promover las acciones previstas en los Art. 401/404 del Código Penal. Sin Prejuicio de acción de resolución e indemnización, según proceda.

RECEPCIÓN DE LA MERCADERÍA
Empresa:
Recibí conforme:
Nombre y Apellido:
C.I. Nº: 1.656896
Fecha:

Lina M. Gonzalez
Administradora
Centro Educativo Itauguá

MINISTERIO DE JUSTICIA
Administración y Suministro
Sección Centro Educativo Itauguá
República del Paraguay

INDUSTRIAL gráfica
Industrial Gráfica BR S.A. - Tel. 308 450/1 - El Trabajador 9008 esq. San Leopoldo de Mandic
R.U.C. 80024380-3 - Céd.Hab. N° 1.050 - 20 Tal. 50x4 del 3.301 al 4.300 - 02/11/2022

Original: Destinatario de las Mercaderías
Primera Copia: Remitente de las Mercaderías
Segunda Copia: Administración Tributaria
Tercera Copia: Transportista

TEKOJOJA
Ministerio de JUSTICIA

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

ACTA DE RECEPCION DE BIENES		
Fecha:	05/12/22	
Dependencia Receptora:	CENTRO EDUCATIVO ITAUGUA	
Responsable/s de la Recepción:	Lina M. Gonzalez	
Nota de Remisión N°:	**001-003-0003429**	
Matricula del Transporte N°:	**ARU703**	
N° de Ítem	**Descripción de los Ítems**	**cantidad**
7	AZUCAR BLANCA ALCOTEC	66 KG
41	MATE COCIDO SOLUBLE AMELIA	20 KG
No habiendo otro punto a considerar, siendo las _____ Hs., en prueba de conformidad, se firma esta Acta de Recepción en dos ejemplares de un mismo tenor y a un mismo efecto.		

FIRMA .....

ACLARACION .....

SELLO DE LA INSTITUCION

Lina M. Gonzalez
Administradora
Centro Educativo Itaugua

MINISTERIO DE JUSTICIA
Sección Administración y Suministro
REPUBLICA DEL PARAGUAY
CENTRO EDUCATIVO DE ITAUGUA

Lic. Marlenia Alvarez
UNPAR S.A.